

Fondo para la Vida tendrá cuatro billones de pesos para la gestión ambiental del país

Categorías

[Noticias](#)[Galerías](#)[Videos](#)[Eventos](#)[Asuntos Ambientales,
Sectorial y Urbana](#)[Asuntos Marinos,
Costeros y Recursos
Acuáticos](#)[Bosques, Biodiversidad
y Servicios
Ecosistémicos](#)[Cambio Climático y
Gestión del Riesgo](#)[Gestión Integral del
Recurso Hídrico](#)[Ordenamiento
Ambiental Territorial y
Sistema Nacional
Ambiental – SINA](#)[Negocios Verdes](#)

Noticias

Septiembre 6, 2023

Fondo para la Vida tendrá cuatro billones de pesos para la gestión ambiental del país



- Estos recursos, dispuestos al 2026, fortalecerán la contención de la deforestación e incentivarán programas de educación ambiental, entre otros.
- Este fondo se constituye como un patrimonio autónomo a través del cual se administrarán los recursos en beneficio de las prioridades ambientales del país.
- Los recursos que administrará el Fondo para la Vida provienen, principalmente, del 80% del recaudo del Impuesto Nacional al Carbono, el Presupuesto General de la Nación, la cooperación nacional e internacional, donaciones y aportes de entidades públicas y privadas.

Cartagena, 6 de septiembre de 2023 (@Minambienteco) – El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible anunció que el Fondo para la Vida y la Biodiversidad del Sector Ambiente tendrá cerca de cuatro billones de pesos al 2026 para la gestión ambiental y climática en Colombia.

El anuncio se realizó en el Finance in Common, evento que reúne a bancos públicos de desarrollo del mundo por primera vez en Latinoamérica, en la ciudad de Cartagena.

En este espacio, el viceministro de Ordenamiento Ambiental del Territorio, Francisco Canal, lideró una agenda especial con cooperantes nacionales e internacionales, banca de desarrollo, banca multilateral y agencias de gran trayectoria global, en la que dijo que se espera gestionar más de un billón de pesos anuales para instalar el acelerador de acción climática que permitirá agilizar la implementación de iniciativas, planes y proyectos que logren las metas de Colombia enmarcadas en el Acuerdo de París para la reducción de emisiones de gases efecto invernadero, adaptación y gestión del riesgo al cambio climático.

“La proyección es tener un capital semilla de cuatro billones de pesos para el cuatrienio 2022-2026, buscando la convergencia de recursos tanto de la cooperación internacional, Presupuesto General de la Nación, de las entidades territoriales, del Impuesto Nacional al Carbono, la banca multilateral, entre otros, para poder materializar las diferentes actividades y proyectos contemplados en el acelerador de las metas climáticas de Colombia al año 2030 y poder reducir en un 51% nuestras emisiones de gases efecto invernadero a esa fecha”, comentó el Viceministro.

El Fondo para la Vida y la Biodiversidad movilizará recursos para el Plan Integral de Contención de la Deforestación en 22 núcleos ubicados en la Amazonía; inyectará inversiones considerables en los 13 territorios del país que fueron priorizados en el Plan Nacional de Desarrollo; fortalecerá el programa de Pagos por Servicios Ambientales que apoya a familias que viven de una economía basada en la biodiversidad; e incentivará programas y proyectos de educación ambiental, entre otros.

Este fondo es el principal mecanismo financiero del Sistema Nacional Ambiental, que permitirá movilizar, articular, focalizar y financiar la ejecución de planes, programas y proyectos ambientales regionales y territoriales de forma ágil, transparente y eficaz en beneficios de los colombianos.

Por su parte, Juan Pablo Bonilla, gerente del Sector de Cambio Climático y Desarrollo Sostenible del BID, afirmó que este es un paso importante para la agenda climática porque el Fondo permitirá tener intervenciones en territorios del país. “Cuentan con el apoyo del BID para el desarrollo de esta gran iniciativa y su consolidación hacia futuro”, agregó.

←Deuda externa se está comiendo parte de espacio fiscal para combatir crisis climática: Minambiente

Ministra de Ambiente liderará gran conversación por la Sabana de Bogotá →



Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Dirección ventanilla única de radicación: [Calle 37 N° 8-40, Bogotá DC](#)

Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 am a 4:00 pm.

Dirección atención presencial servicio al ciudadano: [Carrera 13 N° 37-38 Bogotá DC](#)

Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 am a 4:00 pm

Conmutador: [+57 6013323400](#), Whatsapp: [+57 3102213891](#)

Línea gratuita nacional: [018000919301](#)

Línea Celular: [+57 3133463676](#)

Correo institucional: info@minambiente.gov.co

Denunciar actos de corrupción: soytransparente@minambiente.gov.co

Notificaciones judiciales: procesosjudiciales@minambiente.gov.co

